

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
RESUMEN ASUNTOS RELEVANTES
SESIÓN DEL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2012

A) Se procede a las entrevistas de candidatos para cargos Gerentes.

En el caso de la Gerencia de Logística se recibe a:

- a) Ing. Arnoldo Obando Hernández.
- b) Ing. Sergio Calvo.
- c) Ing. Dinorah Garro Herrera.

En relación con el proceso de convocatoria pública y abierta para la conformación de un Registro de Elegibles y, en el caso particular, para ocupar el cargo de Gerente de la Gerencia Administrativa, y en virtud de la situación a la cual hace referencia la firma PWC, **se acuerda:**

- 1) Suspender por el día de hoy las entrevistas programadas para los postulantes para ocupar el cargo de Gerente de la Gerencia Administrativa.
- 2) Dado que en las condiciones de convocatoria, en el caso del perfil del Gerente Administrativo, se estableció como requisito necesario, en cuanto a la experiencia, que la persona debe tener, en lo conducente, se señaló:

“- *Experiencia mínima de cinco años en el ejercicio de la profesión en el sector público o privado*”;

consultar a la firma PWC cómo es que entiende superado ese requisito en el caso de (...).

B) Analizado el informe técnico presentado, por parte de la Gerencia Financiera, respecto de la recomendación número 14 del Informe de los expertos de la Organización Panamericana de la Salud /Informe de Cooperación Técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a la Caja Costarricense de Seguro Social sobre la situación financiera del Seguro de Salud/, esta Junta Directiva reafirma la posición de que este tema ha venido siendo atendido por la Institución previo a la emisión del informe.

Se acuerda dar por recibo el informe de avance correspondiente a la labor del programa PRECIN e instruye a la Gerencia Financiera para que continúe con el análisis de la gestión ordinaria y presente una propuesta integral para mejorar el proceso de recaudación y su respectiva implementación en coordinación con la Subgerencia de Tecnologías de

Información y otras instancias relacionadas. En un plazo no mayor a 90 (noventa) días debe presentar los resultados obtenidos y las acciones pendientes de ejecutar.

- C) Analizado el informe técnico presentado por parte de la Gerencia Financiera respecto de la recomendación número 49 del Informe de los expertos de la Organización Panamericana de la Salud */Informe de Cooperación Técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a la Caja Costarricense de Seguro Social sobre la situación financiera del Seguro de Salud/*, esta Junta Directiva reafirma la posición de que este tema ha venido siendo atendido por la Institución previo a la emisión del informe.

Se acuerda dar por recibido el informe trimestral e instruye a la Gerencia Financiera para que presente un análisis desglosado de la cantidad de incapacidades a nivel nacional y su respectivo monto para los años 2010 y 2011. Además, se debe coordinar con la Gerencia Médica y Gerencia Administrativa el fortalecimiento de la propuesta de mejora y su respectiva implementación. Conforme con lo definido previamente se debe presentar el informe de seguimiento en un plazo no mayor a los tres meses.